

ASEA-00-001-B

REQUISITOS:

1. Escrito libre:

Que contenga la solicitud para obtener la autorización de incineración de residuos peligrosos firmado por la persona física o representante legal en caso de personas morales. Original y copia de acuse.

2.Formato FF-SEMARNAT-040 y sus anexos en original:

- a. Copia de identificación oficial del solicitante
- b. Copia del acta constitutiva de la persona moral.
- c. Acreditación del representante legal.
- d. Copia de la autorización de uso del suelo
- e. Copia del plano del proyecto ejecutivo de la planta en conjunto.
- f. Diagrama de flujo de proceso.
- g. Programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de los residuos peligrosos.
- h. Programa de prevención y atención de contingencias o emergencias ambientales y accidentes.
- i. Copia de la autorización en materia de impacto ambiental.
- j. Balance de materia y energía del proceso de Incineración.
- k. Propuesta del protocolo de pruebas.
- l. Propuesta del seguro o garantía financiera.
- m. Memoria fotográfica.
- n. Pago de derechos.

3.Comprobante de Pago del trámite:

Formato e5, hoja de ayuda y pago bancario